

Bolivia

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de COFETUG C.A.

De mis Consideraciones :

El Balance General de COFETUG C.A. al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha, han sido revisados cada mes en un trabajo continuo y sistemático, aplicando los procedimientos de Control dispuestos por la Superintendencia de Compañías y la práctica usual utilizada en las labores de Comisario.

Al respecto debo manifestar que la documentación fuente que sustenta los Libros de Contabilidad, ha sido elaborada con razonable criterio y de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados ; lo que permite asegurar que el traslado de esa información al Sistema de Contabilidad Computarizado es correcto y preciso dentro de la técnica contable empleada; por esta razón las cifras que constan en los Estados Financieros son confiables y representan fielmente la real situación económico-financiera de la Institución.

El indicador de la solvencia de la Compañía es de 2.55 lo que quiere decir que por \$1.00 de deuda se cuenta con \$2.55 para su cumplimiento.

Por varios factores entre ellos el cambio de local, la información errada sobre la existencia de la Compañía, la mayor parte de los Accionistas como Institución o sus cooperados no participan del negocio, la situación económica en general que despega lentamente han influido en la marcha del negocio; los resultados del año 2001 son reales y los Accionistas deberán analizar y tomar las decisiones que crean las más convenientes, lo que debo añadir es el empeño de la Administración por salir adelante y servir de la mejor manera a sus clientes.

Este informe de Comisario es dirigido a los señores Accionistas, Directores de COFETUG C.A. y Superintendencia de Compañías y no deberá ser utilizado para propósitos diferentes.

Atentamente,

  
Ing. Jorge A. León B.  
Comisario

